



ACUERDO: N° 4.574.

MAT.: Aprueba financiamiento proyecto "Construcción Puente Desagüe Lago Lapparent" Código BIP 30419126-0, por un monto total de M\$162.703.-

COYHAIQUE, 27 de febrero de 2017.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 03/2017, del día 27 de febrero de 2017., celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi del Gobierno Regional, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- a) Lo expuesto por el Director Regional de Vialidad, Región de Aysén, Sr. Leonardo García, el día de hoy, ante la Comisión de Infraestructura y Transportes del Consejo Regional de Aysén, respecto del proyecto "**Construcción Puente Desagüe Lago Lapparent**" Código BIP 30419126-0.
- b) Que, el proyecto antes referido, tiene como objetivo la construcción de un puente como solución que permita devolver la conexión vial a un sector ubicado en la comuna de Río Ibáñez, cuyo único acceso es la ruta X-727, la cual actualmente está interrumpida en su kilómetro 9, por el fallo e inminente colapso de un puente artesanal de madera.
- c) Que, para la determinación de los beneficiarios del proyecto, se procedió mediante encuestas a los pobladores del sector desagüe Lago Lapparent, fijándose la cantidad de habitantes del sector, tanto permanentes como temporales, sus principales actividades económicas, la frecuencia de viajes efectuados y un catastro aproximado del potencial forestal, pecuario y turístico, sumado a la situación económica de estos pobladores.
- d) Que, frente a esta urgente necesidad, amerita el financiamiento FNDR de esta iniciativa, por un monto total de M\$162.703.
- e) La propuesta de la Sra. Intendente Regional de Aysén.
- f) La propuesta de la Comisión de Infraestructura y Transportes al Pleno del Consejo Regional de Aysén.

SE ACUERDA:

APROBAR EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PUENTE DESAGÜE LAGO LAPPARENT" CÓDIGO BIP 30419126-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$162.703.- (CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL PESOS).

Por unanimidad de los presentes en sala

Votaron a favor: 13 Consejeros (Sras. Dinamarca y Raphael y Sres. González, Villarroel, Keim, Rossel, Uribe, Maldonado, Vera, Montecinos, Hereme, Campos y Abello)

Presentes en Sala: 13 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,

**LUZ MARIA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN**



LMVF/NCH/nch

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
- Sres. Universidad de Aysén
- Sres. Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl